

Toda la correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono número 37.—No se devuelven los originales.—Redacción y talleres: Ramos del Manzano, número 42.—Teléfono número 67.

Precios de suscripción en toda España: **SEIS pesetas al trimestre.**—Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.—Se admiten esquelas hasta las dos de la madrugada. Todos los pagos se harán por anticipado.—Número suelto, DIEZ céntimos.

Dos ediciones diarias.

Sábado 7 de Julio de 1923.

Año XXXIX.—Núm. 11.997.

NOTA DEL DIA

DESPUES DE LA TEMPESTAD...

La violenta jornada política del Senado, que encendió la pasión y sembró en todos los espíritus la inquietud, se traduce, a las pocas horas, en cierta apacibilidad, norma de conducta en los debates parlamentarios. Los de ayer, que ahora al trazar estas líneas comenzamos a conocer, dan la sensación de que el pleito de las responsabilidades sigue su curso, y de que el general Aguilera, sobre quien el país entero tiene puestos sus ojos, ha de continuar en la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Clara y rotundamente lo ha proclamado el Sr. Villanueva en el Congreso, cuyas firmes palabras emplazan la cuestión en sus verdaderos términos, de los que no debió desplazarse si la reflexión hubiera reinado en aquellos personajes políticos llamados a dar ejemplo de seriedad.

La cuestión Aguilera-Sánchez de Toca pudo y debió quedar fuera del Senado en simple cuestión personal. No era al Senado ni al senador—según propia declaración del Sr. Aguilera—a quien este dirigía su carta. Era al hombre, dejando a salvo todos los respetos que el poder civil y que el Parlamento le merecen.

Pero, a buen seguro, alguien creyó encontrar en este incidente pretexto bastante para proceder contra quien preside el más alto Tribunal militar que está dando al país la más rotunda sensación de justicia y el más formidable ejemplo de austeridad.

dad, creyendo, sin duda, los que así pensaban, que triunfaría la maniobra impunita, y que, desaparecida del Consejo Supremo de Guerra la figura de su dignísimo presidente, se daría al traste con la severa actuación de la justicia militar.

No creemos, no podemos creer que el general Aguilera tratase de ahogar, con el poder militar, la supremacía del civil. Se ha barajado ahora este aspecto que la cuestión pudiera tener; pero bien claro se ha visto el respeto que el poder civil le inspira al general Aguilera, y que, únicamente, de lo que se trataba, no era precisamente de ejercer un acto de dictadura, sino de salir al paso de los fracasados políticos profesionales, que tratan de interponerse entre el Consejo Supremo de Guerra y Marina y los justiciables.

El país, la opinión española se ha manifestado espontánea y vigorosamente al lado del bizarro general, marcando al Gobierno la voluntad nacional de sostener en la Presidencia del Consejo Supremo, a quien es para el país garantía de justicia, dejando a un lado incidentes puramente personales y al descubierto burdas maniobras, impropias de la situación actual y de la seriedad del pleito de responsabilidades que se trata de solventar.

Las palabras, pues, del Sr. Villanueva en la sesión de ayer del Congreso, pueden ofrecer al país la garantía de que han de verse cumplidos sus anhelos.

Notas de sociedad.

VIAJES

Han salido: Para Figueras da Foz, D.ª María Benito, viuda de Sexma, con sus bellísimas hijas Beatriz, María y Margarita y su hermana la señorita Josefa Benito.

—De Madrid para Navaceros, donde pasará en verano, D. Francisco Bernis, con su señora e hijos.

—Para Murillo de Río Leza (Logroño), el médico de dicha localidad, don Juan Hourcade.

—Para San Sebastián, D. Bernardo Olivera.

—Para Candelario, D. Enrique Hernández Brifón, con su familia.

—Para Espinho (Portugal), D.ª Saturnina Madruga, con su familia.

—Para San Sebastián, donde pasarán el verano, D.ª Vicenta Bande, viuda de Monco; sus hijos, D. Ramón y don Vicente, con su familia, nieto, Anselmo, y su sobrina, la Sra. Julia Álvarez Periañez.

—Han llegado:

De Madrid, D. Ramón Alonso y su distinguida señora.

—De Burgos, el director de esta cursal del Banco de España, D. Félix Plaza.

—De Alaraz, D. Restituto González.

—De Casatejada (Cáceres), el alcaide de curules D. Andrés García.

NATALICIOS

La distinguida señora D.ª Marcelina G. de Liano, esposa de D. Valeria Sánchez de la Peña, alcalde de Peñaranda, ha visto aumentado su hogar con el feliz natalicio de un hermoso niño.

—Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, la esposa de D. Anatalio de Andrés Velasco, ilustrado funcionario del Catastro.

—En Alaraz ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa de nuestro querido amigo D. Hermenegildo González, disfrutando, tanto la madre como el recién nacido, de excelente salud.

ENFERMO

Se encuentra ligeramente enfermo don José Martos, por cuya mejoría hacemos fervientes votos.

VARIAS

El joven médico D. Ricardo Pedraza ha sido nombrado alférez médico del regimiento infantería del Ferrol, de guarnición en la misma capital.

Reciba el Sr. Pedraza nuestra cordial enhorabuena.

—Mediante escritura otorgada en Madrid, el día 15 del próximo pasado mes de Junio, ante el notario D. Cándido Casanueva, ha dejado de pertenecer a la sociedad «Lisardo Sánchez y Hermanos», fábrica de superfosfatos de Ciudad Real, el socio D. Lisardo Sánchez, quien se dedicará a sus negocios de ganadería.

La indicada casa seguirá los mismos negocios bajo la razón social «Hermanos de Lisardo Sánchez» y estará a cargo de los socios colectivos, D. Gumerindo y D. Filiberto Sánchez, a quienes deseamos muchas prosperidades en su industria.

La rifa de la Unión Deportiva Española.

Ayer tarde, a las siete, en el campo de la U. D. E. se verificó el sorteo de los regalos a sus protectores, cuyo resultado fué el siguiente: Cena, 107; reloj, 31; Kodak, 134, y alhaja, 11.

Los poseedores de estos números pueden pasar a recoger los objetos por el comercio de D. Enrique Prieto, advirtiéndole que, transcurrido un mes, si no se han presentado a reclamar los regalos, estos quedarán en poder de la sociedad.

Las corridas de Santander.

Organizadas por la Asociación de Caridad, el cartel de las corridas de este verano en Santander, es el siguiente: Día 25 de Julio (festividad del apóstol Santiago).—Toros de D. Matías Sánchez, antes de Trespalacios, de Salamanca, para Maera, Villalta y Rosario Ojmos.

Día 8 de Agosto (domingo).—Toros de Garvey, de Sevilla, para Luis Freg, Gitanillo y Villalta.

Día 10 de Agosto.—Toros del marqués de Guadalest, de Sevilla, para Chicuelo, Marcial Lalanda y Algabefio.

Día 12 de Agosto.—Toros de los herederos de D. Rafael Surra, de Sevilla, para Marcial Lalanda, Maera y Algabefio.

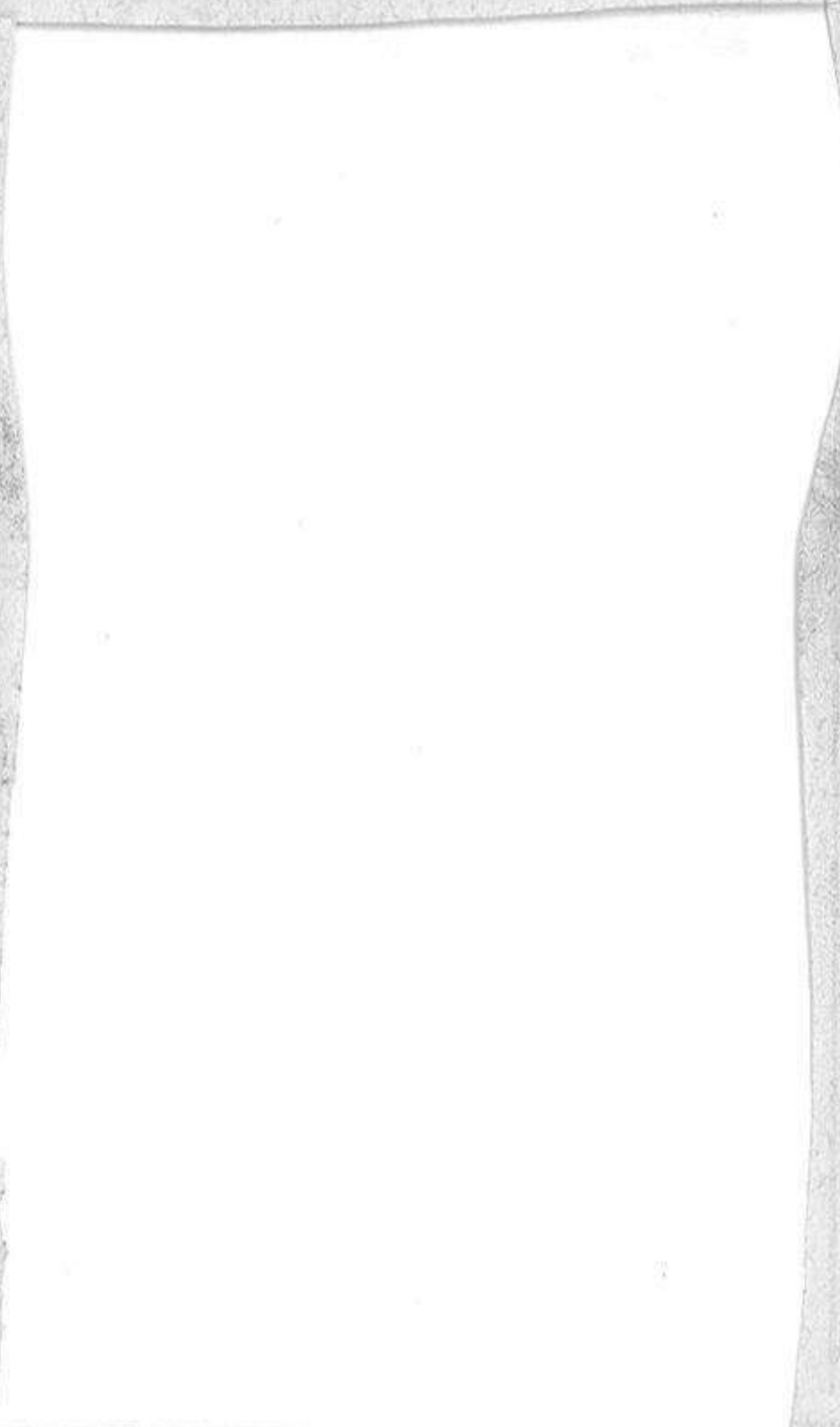
Notas de Hacienda

Nuevo inspector.

Ha sido nombrado inspector del Tributo en esta provincia, el oficial primero de la Intervención de Hacienda, don Pedro Méndez, el cual ocupará la vacante producida en la inspección por el cese reglamentario del señor Domínguez.

Reciba el señor Méndez nuestra enhorabuena.

SILUETAS CONOCIDAS



QUISICOSAS

GOBERNADOR.—Se precisa, bueno, bonito y barato. Un gobernador pa un rato y que no venga de prisas.

Un gobernador estable y con apego al fajín. No uno de esos desleznable que camina en trampolín.

Un poncio que aquí resuelta tenga su combinación, y no de esos de ida y vuelta en constante agitación.

Cien problemas lo reclaman, cien asuntos de interés a voz en grito lo llaman, y él, se hace el sordo, cual ves.

Pues desde que en el Gobierno se encuentran los concentrados, estamos empecatados, estamos en el infierno.

Ni que venga majestad, ni rey, ni roque, ni nada. Ni que surja una algarada de primera calidad.

Ni conflicto, ni jollín, huelga, agitación o paro, nos brindan el poncio caro, nos largan un poncio al fin.

El por qué de esta omisión que nos pone en torpe rango, aliganto, sin dilación, los que andan en el fandango.

Venga, venga autoridad civil, que es larga la escucha de tanta interinidad. Y lo pedimos con mucha, con mucha necesidad.

De Instrucción pública.

Al director de la Escuela Industrial, de Valladolid, se le remite oficio y recibo de D. Esteban Jiménez del Rey, de haberle entregado su título de apañador.

Al jefe de sección de la provincia de Madrid se le remite certificación de descuentos de D.ª Tomasa Díaz García, maestra que fué de esta provincia.

Al alcalde de Aldeadávila de la Ribera se deja en suspenso la reposición de la maestra sustituida, hasta que la superioridad conteste a la consulta que se le formulará por la inspección de la zona.

Al director general de primera enseñanza se le comunica la baja por defunción de D. Adolfo Martín Garada, de Villagonzalo, y la creación definitiva de las escuelas de Zafón. Casillas de Monteón y Poveda de las Cintas.

Al maestro de Canalpino se le notifica que ha sido ascendido a 3.500 pesetas.

El Adelanto es el más conveniente a los anunciantes por su gran tirada y circulación. Corresponsales en todos los pueblos de la provincia. Redacción y talleres, Ramos del Manzano, número 42.—Teléfono, número 67.

INTERESANTE CIRCULAR

EL IMPUESTO DE UTILIDADES

En el próximo número del *Boletín Oficial*, aparecerá una interesante circular de la Administración de Contribuciones, que a continuación publicamos, por ser de gran interés para comerciantes e industriales.

Dice así:

«Dispuesto por Real orden de fecha 23 del pasado mes de Junio—*Gaceta* del 26—que los señores contribuyentes comprendidos en el epígrafe E. del núm. 2.º de la tarifa primera de esta Contribución (abogados, médicos, ingenieros, arquitectos, agentes de Cambio y Bolsa y corredores oficiales de Comercio), han de presentar, antes del día 16 del actual, en la Administración de Contribuciones de la respectiva provincia, las declaraciones de los ingresos profesionales obtenidos desde primero de Abril de 1920 hasta 31 de Marzo próximo pasado, por la presente esta Administración, en consonancia con la misma, les requiere para que en el plazo indicado cumplan con el precepto impuesto.

Ahora bien; como aclaración y puesto que con anterioridad se había exigido a los mismos señores contribuyentes la presentación de declaraciones por periodos distintos, se les hace saber que a todos aquellos que los hubieran presentado por los periodos comprendidos hasta 31 de Diciembre de 1922, remitirán una complementaria por los ingresos obtenidos en el cuarto trimestre de 1922-23 (Enero, Febrero

y Marzo), y los que no hubieren ninguna, por los tres años económicos transcurridos, o sean 1920-21, 1921-22 y 1922-23, es decir: completar en cualquiera de los casos el periodo a que la Real orden citada hace referencia.

Igualmente se les expone que el incumplimiento de esta obligación traerá consigo la imposición de las responsabilidades a que hubiere lugar.

DE LA DIPUTACION

COMISION PROVINCIAL

Con asistencia de los diputados señores Marcos Martín y Díez Ambrosio, y bajo la presidencia del señor Campos, ayer celebró sesión la comisión permanente.

Se aprobaron los dictámenes relativos a cuentas municipales, pertenecientes a los Ayuntamientos de Salamanca, Béjar y Ciudad Rodrigo.

Finalmente, emitió informe en el recurso planteado por el vecino de Brincones, don Jesús Iglesias, impugnando la resolución del Ayuntamiento, referente al arriendo, mediante licitación, de los terrenos, y el expediente relativo a la venta de inscripciones de rentas de propios de Alba de Tormes, para construir un apeadero en la línea de Oeste de España en su sección de Plasencia-Asturga.

El Adelanto publica diariamente números de seis páginas. En amplias informaciones telefónicas, locales y provinciales.

“EL ADELANTO,” EN MADRID

Un llamamiento al Colegio Médico de Salamanca.

A una orilla de Madrid, en el barrio de la Guindalera, sitio sano y hermoso, alejado de las aglomeraciones insalubres del centro de la población, lindando con el campo, encuéntrase el Colegio del Príncipe de Asturias para huérfanos de médicos, fundación modesta en su radio de acción, pero excelente en sus cualidades de educación pedagógica y física.

Hace tiempo que queríamos conocer, por nosotros mismos, esta admirable institución, y aprovechando una ocasión propia, logramos satisfacer nuestra curiosidad. Al abrirse las puertas del hotelito, un cuadro patetico nos conmueve; es el homenaje de la niñez bulliciosa y reidora a la noble figura que simboliza todos los afanes y desvelos de una voluntad y un corazón inmensos, dedicados únicamente a resarcir a los que para su desgracia los perdieron de los tiernos afectos paternales; el cuadro no puede ser más halagüeño y encantador; el doctor don Carlos María Cortezo, en el jardín, hállase rodeado de los colegiales que se disputan sus caricias, llamándole padre, ofrendándole con este vocablo todas las ternuras de sus corazones huérfanos.

Al jefe de sección de la provincia de Madrid se le remite certificación de descuentos de D.ª Tomasa Díaz García, maestra que fué de esta provincia.

Al alcalde de Aldeadávila de la Ribera se deja en suspenso la reposición de la maestra sustituida, hasta que la superioridad conteste a la consulta que se le formulará por la inspección de la zona.

Al director general de primera enseñanza se le comunica la baja por defunción de D. Adolfo Martín Garada, de Villagonzalo, y la creación definitiva de las escuelas de Zafón. Casillas de Monteón y Poveda de las Cintas.

Al maestro de Canalpino se le notifica que ha sido ascendido a 3.500 pesetas.

El Adelanto es el más conveniente a los anunciantes por su gran tirada y circulación. Corresponsales en todos los pueblos de la provincia. Redacción y talleres, Ramos del Manzano, número 42.—Teléfono, número 67.

cierto. Salamanca, la provincia que en mi viaje de propaganda me hizo concebir más esperanzas por su entusiasmo y el caluroso recibimiento que me hizo, la que luego ha dado mayor contingente de huérfanos al Colegio, es, sin embargo, la más retratada en la caritativa obra. Ella y Murcia, después de aquellos impulsos entusiastas, parece que han caído en un letargo que no sé a qué atribuir.

—¡.....!

—Como ustedes lo oyen. En época sobre todo del anterior Colegio salmantino fué tal el abandono, no me atrevo a calificarlo de otro modo, que voy a hacer una investigación seria y exigir judicialmente lo que de derecho por Real decreto al Colegio del Príncipe de Asturias le corresponde.

—El actual Colegio de médicos parece estar dispuesto a remediar el descuido de su antecesor.

No he de dejar de manifestarle, que estoy muy agradecido a los señores P. blación y Cañizo, mis queridísimos amigos y justamente afamados médicos salmantinos, por la visita que hicieron al Colegio del Príncipe de Asturias.

Mientras nos habla el Dr. Cortezo, vamos recorriendo las distintas dependencias del Colegio, todas ellas montadas con arreglo a los más modernos preceptos de la higiene, y se conduce de que el local no llene por completo sus deseos, haciéndonos ver la imposibilidad de encontrar en Madrid otro más a propósito en la época de la guerra, en que se adquiere éste.

A nuestros sinceros elogios y alabanzas responde conmovido el insigne médico, refiriéndonos las campañas insidiosas de que por parte de algunos elementos profesionales ha sido objeto su humanita labor, y hay un dejo de amargura en sus palabras al comentar la funesta actuación de los que no han sabido disponer a un ideal tan santo sus odios y rencillas.

Se va haciendo tarde; ya hay luz

LA REUNION DE AYER

El Ayuntamiento y el conflicto obrero-patronal.

Hoy volverá a reunirse.

Como oportunamente anunciamos, ayer, a las doce de la mañana, se reunieron buen número de concejales con el alcalde, Sr. Anaya, citados por éste, al objeto de conocer los dictámenes emitidos por los abogados consultores del Ayuntamiento, sobre el acuerdo adoptado en la última sesión municipal.

El acuerdo, como saben nuestros lectores, consiste en dar un plazo de veinticuatro horas a los contratistas de las obras municipales de las calles de Pérez Pujol, Corrallo y grupo escolar del paseo de Canalejas, para que reanuden los trabajos. De no hacerlo así, el Ayuntamiento se incautará de las obras y las ejecutará por administración.

A la reunión, que no tuvo los caracteres de sesión extraordinaria, sino de entrevista privada, asistieron los Sres. Santa Cecilia, Santos Franco, González Fernández, Arriba, Sánchez Pérez, Martínez, Buxaderas, Viñuela, Lucas, Calama, Junquera, Lago, Marcos Borrego, Santos Rorrego, Santos Baz, García y García, Pérez Criado, Vicente, Pies, Morán y Ortega.

El Sr. Anaya ordenó la lectura de los dictámenes emitidos por los abogados consultores señores Cuesta, Clairac y Estela Bermúdez de Castro, quienes, según parece, se muestran en que la primera parte del acuerdo, o sea el pedir a los patronos que continúen las obras dentro de las veinticuatro horas, es perfectamente legal; pero que respecto al segundo extremo, o sea el de la incautación de las obras, era preciso amoldarse a las disposiciones legales en la materia, por lo cual, en caso de llevarse a efecto, pudieran incurrir en responsabilidad las personas que hubiesen votado el acuerdo.

En vista de estos informes, los reunidos acordaron hacer una nueva propuesta con arreglo a ley, que será sometida a conocimiento del Consejo, si bien debe comunicarse a los contratistas de las obras municipales—como ayer tarde ya hizo el se-

ñor Alcalde—que en el plazo de veinticuatro horas deben reanudar los trabajos.

También acordaron los concejales reunidos ofrecer su intervención en el conflicto pendiente entre patronos y obreros, para hallar medio de solución.

Inmediatamente les ha sido comunicado a ambas partes litigantes este acuerdo, rogándoles que contesten antes de las once de la mañana de hoy, a cuya hora volverán a reunirse los concejales con el alcalde.

CIUDAD - RODRIGO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Los maestros se reúnen.

Los maestros nacionales de este partido, celebrarán, en las escuelas graduadas de esta, varias reuniones y conferencias, habiendo comenzado hoy; concurren casi todos. Si me es posible y no hay impedimento alguno, daré cuenta de ellas.

En la Congregación Mariana se celebra hoy un homenaje en honor de los señores que dieron las conferencias culturales, durante el invierno pasado, estando además invitadas otras personalidades y la prensa local y provinciales.

—Con motivo de la enfermedad que padece el hijo mayor de D. Miguel Sánchez Villares, ha estado en esta el reputado profesor de la Facultad de Medicina de Salamanca, doctor Garrido.

—Ha sido nombrado conserje del colegio de Huérfanos del Cuerpo de Telégrafos en Madrid, el capataz de primera de esta D. Lorenzo Jiménez López, habiendo marchado para dicho punto.

—Para Oporto han marchado con el fin de pasar el verano, la familia del cónsul de Portugal en esta don Angel Mirat Morante con su señora e hijos y D.ª Josefa Paza, viuda de Petite.

Santiago V. Arranz.

encendida en algunas dependencias del Colegio, y nos despedimos de nuestro ilustre interlocutor.

—Aquí, como verás, nos dice jovialmente al marcharnos, se respira algo de aire salmantino, pues a más de que, como te he dicho de tu provincia, hay más niños que de ninguna otra, la superiora de la comunidad que con los huérfanos representa un papel de verdadera madre, salmantina es también.

Hemos salido del Colegio, y atravesando las calles tranquilas de aquel barrio apartado del bullicio de la urbe, que con su febril actividad diluye todas las sensaciones, perdura en nosotros la imagen de aquel hombre venerable, ex ministro, senador del reino, presidente de la Real Academia de Medicina, etc., que habiendo alcanzado todo cuanto como hombre y como médico pudiera ambicionar, deja a un lado toda ostentación para refugiarse en donde haya almas inmaculadas que correspondan a las ternuras de su corazón de niño, y cuerpos e inteligencias jóvenes que necesitan de sus consejos y experiencias de anciano.

J. F. de C.

Madrid, 4 Julio 1923.

TRASTORNOS DE LA DIGESTION

Si por el cambio de aguas, alimentos y régimen de vida sufre trastornos digestivos, en pocos minutos volverá al estado normal tomando la Magnesía «ROY» fosfo siliciada. De venta en las principales farmacias.—Depósito: Casa Villalobos, Doctor Riesco, 32 y 34, Salamanca.

CONOCIMIENTOS UTILES

EL MASAJE COMO UN ARTE ANTIGUO

En la historia antigua se lee que por el año 1000, antes de Jesucristo, Homero escribió sobre el uso del masaje por las bellas famosas de aquellos tiempos, como así por los guerreros notables, atletas vigorosos y gladiadores invencibles.

Ante la vista de la gente antigua, la importancia del masaje se indica por el hecho de que éste venía a ser...

mar parte del curso de los doctores y que su práctica sólo se confiaba a sacerdotes y esclavos, quienes eran educados exclusivamente a este fin.

Interesantísimo el tema sobre el masaje de uso benéfico y dada la extensión reducida de estos artículos, impídeme, bien a pesar mío, ocuparme detalladamente de los infinitos medios y procedimientos a seguir, señalando que su falta da lugar a varias secreciones y células epiteliales que tienden a cerrar los poros por la suciedad que se pega a la superficie.

El masaje es altamente beneficioso, como medio terapéutico para fortalecer, vigorizar y rejuvenecer la piel humana, hacer desaparecer las arrugas a la par que y vigorizar los músculos, consiguiendo que la sangre, afluyendo a la epidermis, devuelva a los tejidos su tensión natural y correcta, haciendo punto final a estas ligeras consideraciones, a desarrollarlos, lindísimas lectoras, el medio de poseer unas manos bellas, cual ofrecimiento en mi artículo anterior.

Las manos blancas con uñas finas y rosadas dan a toda figura de mujer un delicioso matiz de distinción y delicadeza.

Líquido (esmalte) en pasta y polvos son los preparados hoy existentes en el comercio para el embellecimiento de las uñas, y que por su reducido precio están al alcance de cualquier bolsillo modesto.

Soluciones para blanquear las uñas (el interior) también encontrará en el comercio, pudiendo muy bien hacerse uno mismo de la siguiente manera:

Se mezclan y agitan fuertemente. Agua de rosas, 370 gramos; bioxalato potásico, 4; terpinol, 1. Después filtrase.

Otra fórmula, también muy económica:

Agua oxigenada, a 10 vol., 100 gramos; glicerina neutra de 30°, 50.

Observaciones: Estos líquidos deberán aplicarse con un pincelito un buen rato antes de proceder al arreglo de las uñas.

Los esmaltes o líquidos para abrillantar y sonrosar las uñas, se preparan del siguiente modo:

Colodión elástico, 100 gramos; alcohol absoluto, 50; eter absoluto, 50; ionona, 1; esencia ilang-ilang, 1; eosinato de potasa, 0,4.

Naturalmente, que antes de pulir y abrillantar las uñas ha de hacerse el arreglo de las mismas, para lo que ha de proveerse de una lima, un baja-pieles, un corta-uñas, un corta-pieles, polissoar y otros instrumentos propios de venta en el comercio, y, principalmente, en bazares médicos, si bien, es cierto, mejor sería servirse de gabinetes montados al efecto o personas hábiles en estos menesteres.

Gran cuidado ha de tenerse para no permitir la formación de las pieles en la base de uña y las que deberán desprenderse estas láminas epidémicas, por medio de instrumentos adecuados.

En posteriores artículos continuará desarrollando aquellos consejos a seguir y que las necesidades de la vida moderna exigen (a la par que por su comodidad), pretendiendo con ello solamente la divulgación de aquellos con que se encabeza el título de estos artículos.

Ziurojab.

Salamanca, Julio 1923.

la juventud en la amplia pradera El Egido, donde al son de bonitos baillabiles, lucieron sus mejores galas y habilidades los jóvenes de ambos sexos.

Por la noche, en la morada del propietario de esta localidad, D. Filiberto Rodríguez, se celebró un animado baile que duró hasta las primeras horas de la madrugada, y al que concurrieron las simpáticas señoritas Aurora y Griselda García, de Matamala; María Rosa González, de Sieteiglesias; Virtudes Hernández, de Abusejo; y las de este pueblo Serafina e Isabel Gregorio, María Esmeralda y Emilia Serrano, y del sexo fuerte, el practicante de Alba e hijo del juez municipal de este, D. Fructuoso Ramos.

Don Julián Sánchez, de Salamanca; don Cayetano y D. Román Boyero, de Beleña; D. Juan Antonio Merchán, de Morille, y otros que lamentó no incluir, pues la lista se haría interminable, habiendo sido todos espléndidamente obsequiados por la respetable señora de Rodríguez y sus simpáticos hijos, señoritas Aurora, Carmen, Melania y Leopoldo Rodríguez.

Con motivo de la fiesta, tuve el gusto de saludar al inspector de El Fénix Agrícola y Mutualidad Hispano Francesa, D. Baldomero San Román, de Salamanca; D. Francisco Vicente y su hijo Celso, de Sieteiglesias, y a los recién casados, D. Francisco Sánchez y señora, jefe de Telégrafos de Buítrago y Madrid.

Hace unos días se celebró en la Iglesia parroquial de éste, el enlace matrimonial de la simpática joven Antonia Santos Gutiérrez, hija del concejal de este Ayuntamiento, D. Miguel Santos, con el joven industrial de Fresno-Alhándiga, D. José Sánchez.

Bendijo la unión el próximo pariente de la novia D. José María Macías, párroco de Miranda de Azán, habiendo sido todos los invitados obsequiados con un suntuoso almuerzo en casa de los padres de la novia.

Los hoy ya señores de Sánchez, recibieron buenos regalos de sus amistades, y a las muchas felicitaciones que con tan fausto motivo han recibido, unan la sincera que de corazón les envía el que les desea felicidades sin cuento en su nuevo estado.

Jaimo González Lázaro.

Se arrienda a pasto, labor y bañota la dehesa del Toril, sita en el término de Velada, provincia de Toledo. Para ofertas y condiciones dirigirse al señor marqués de Torneros, Españoleto, 25, Madrid.

Vino. Se venden 19.800 litros de vino, en Lagunas Rubias. Para tratar, con don José Montalvo, en Paseo de Canalejas, 5. 10-8

Espigadero. Se arrienda en Valverde de Valdecaza el espigadero, para 200 ovejas, con aguas buenas y abundantes, hasta el 1.º de Octubre o 1.º de Noviembre de este año. Para tratar, dirigirse al alcalde de dicho pueblo. 10-2

Aviso. Se pone en conocimiento del público que el automóvil de viajeros de Seguros a Salamanca sale de Seguros, diariamente, a las siete de la mañana, y regresa de Salamanca, a las cuatro de la tarde, saliendo de la plaza de Colón (calle de San Pablo). 4-4

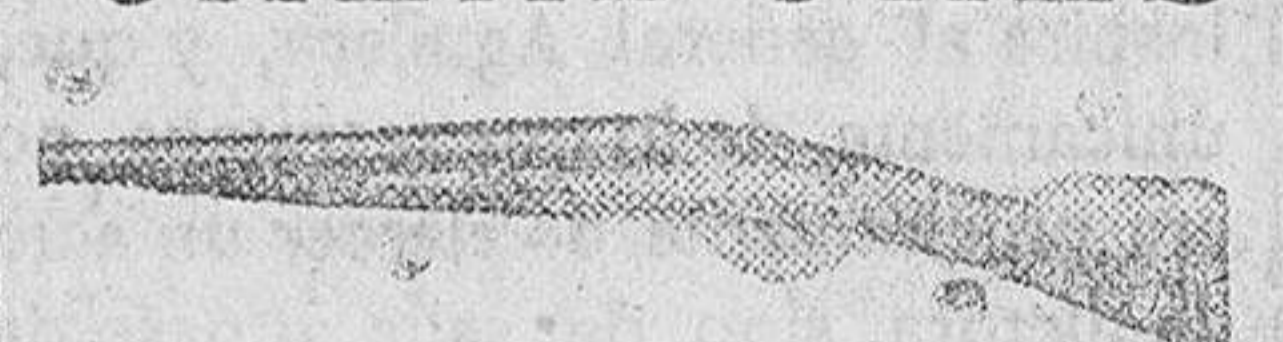
Venta. Se venden dos omnibus, uno de diez asientos y otro de ocho y un familiar de seis asientos. También se vende un coche-cesta y dos caballos de tiro y silla. Se arriendan casas para el verano. Del precio y condiciones de todo ello, informará D. José María de Isla, en Candelario. 10-2

Ama de cría. Se necesita para criar en casa de los padres o en su casa. Informará, José Antonio Herrero, San Pablo, 65. 3-2

Escribiente mecánografo, necesario, joven y practico correspondencia comercial. Informará don Alejandro Herrera, Afueras de San Pablo, 10 al 14. 2-2

Arriendo. Se arrienda una casa buena y muy capar. Dará razón, Libreros, 16, 2.º 8-5

CAZADORES



No tenéis necesidad de recurrir a casas de fuera de la provincia para adquirir armas a plazos, teniendo que pagar intereses crecidos. Dentro de la misma provincia tenéis quien os las proporcione, respondiendo siempre de su calidad.

Consultad precios y condiciones de PABLO GARCIA ARMERIA Plaza Mayor, 43. - Salamanca.

DERMINA BUSTOS

Cura el eccema, impétigo, psoriasis, quemaduras y escoriaciones de la piel. Farmacia del autor: PEREZ PUJOL, 9, y Farmacias y Droguerías. 2-2

BAJA el vino fino de mesa tinto, seco, los 16 litros, 7 pesetas; blanco oro y páldo, los idem, idem, 7,50 pesetas.

Con garantía de análisis, servido a domicilio. Teléfono, 153. Almacén Arriba, Carretilas, 12.

DOCTORES Peláez y Unamuno MEDICOS DENTISTAS Pérez Pujol, núm. 9, Salamanca. Consultas: de diez a una y de cuatro a seis

Cochera y corral de 250 metros para garage o almacén (frente a la vía portuguesa), arriendo o vengo. INFORMARAN: Zamora, 57. - Salamanca.

ELIAR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfame con más digestión y se cura, curando las enfermedades del ESTOMAGO e INTESTINOS PURGATINA Laxante suave y eficaz, para conseguir una deposición diaria, contra los estados biliosos, el estreñimiento, la indigestión y la atonía intestinal, en niños y adultos. Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo. Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías

OBSEQUIO DE LA Sociedad Nestlé Contra entrega de 25 etiquetas de las que van pegadas en el bote de la Harina Lacteada «Nestlé», se regalará una preciosa muñeca. Las etiquetas pueden enviarse a las direcciones siguientes: Agencia Nestlé, Cardenal Spinola, 1, Sevilla. > > Conde de Xiqueña, 15 y 17, Madrid. > > Comedias, 19, Valencia. > > Daoiz y Velarde, 1, Santander. Los clientes que residan en plazas que no sean las anteriormente indicadas, deberán enviar las etiquetas a la dirección siguiente: Sociedad Nestlé. — Gran Vía Layetana, 41, Barcelona. Este obsequio será entregado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño entre cada cien participantes.

Banco del Oeste de España. DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA Calle de Zamora, núm. 2 (edificio de su propiedad) CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS SUCURSALES: Béjar, Peñaranda, Plasencia y Zafra. Principales operaciones que realiza este Establecimiento: Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Desconto y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores. Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etcétera. Seguros de cambio, seguros de emisión y, en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. Caja de Ahorros: 4 por 100 de interés. Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etcétera, abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Horas de oficina: De nueve y media a una y media, y de tres y media a cinco y media.

El Adelanto es el diario más antiguo de la provincia de Salamanca. — Redacción, Ramos del Manzano, 42

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS: Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos. Veintisiete años de existencia : : : : tencia : : : : Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes. Seguros : : : : marítimos : : : : SUBDIRECTOR EN SALAMANCA DON ANDRES PEREZ CARDENAL : : : : PLAZA DE LA LIBERTAD

NORDDEUTSCHE LLOYD BREMEN (Lloyd Norte Alemán y Bremen). Servicio regular de vapores corrientes rápidos entre España y Sud América por la serie de barcos nuevo tipo. KOEHLN, CREFELD, GÖTHA y SIERRA NEVADA Directamente para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores alemanes de gran porte. 12 de Julio. KOEHLN 9 de Agosto. CREFELD Admitiendo pasajeros de clase intermedia y tercera. Precio en la clase intermedia: De 23 a 27 libras, según camarote. Precio en tercera: Camarote aparte. ptas. 392,80 Orzánar. 572,80 CLASE INTERMEDIA Esta clase está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades, y que no hay a bordo categorías superiores. Tiene su cubierta aparte, COMEDOR, FUMADOR y SALA DE CONVERSACION. Las comidas son abundantes y muy variadas. TERCERA CLASE Todos los pasajeros de esta clase, tienen también a su disposición un amplio SALON COMEDOR, FUMADOR y SALA DE CONVERSACION. La comida es también abundante y variada, siendo servida por camareros uniformados. LINEA DE CUBA Directamente para La Habana y Galveston, saldrá de Vigo el 25 de Septiembre próximo, el nuevo y rápido vapor correo de gran porte WERRA Admitiendo pasajeros de cámara y tercera clase. Precio en tercera. ptas 539,50 Para más detalles, informa el agente general para España de la compañía, LUIS G. REBOREDO ISLA García Olloqui, 2. VIGO Marina, 14, Villagarcía.

Línea Pinillos El 22 de Julio de 1923 saldrá del puerto de Vigo, directamente para Habana y Santiago de Cuba, el acreditado vapor correo español, «Barcelona» admitiendo pasaje de primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera ordinaria. Precio del pasaje en tercera clase, pesetas 525 (incluido impuestos). Medio, de cinco a diez años, 275.— Cuarto, de dos a cinco, 150. Niños hasta dos años: uno gratis por familia. Ofrece este vapor higiénica acomodación en amplios departamentos, esmerado trato y comida buena y abundante. La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo, es por cuenta de la Compañía. Estos se entregarán en la Agencia de Transportes «La Americana», que extenderá recibo. Se reservarán en firme plazas de tercera clase previo depósito de cien pesetas por cada una. Para tener tiempo de cumplimentar los requisitos de las disposiciones vigentes, es preciso que los pasajeros se presenten en esta Agencia con toda la documentación en regla, el 17 de Julio, o sean cinco días antes del fijado para la salida del vapor. Para más informes, dirigirse a sus consignatarios J. RIBAS E HUGO.—Colón, 5, Vigo. h. 20 JI.

«Agricultores!» «Industriales!» Grupos moto-bombas para riego de fincas, eléctricos, a gasolina y de aceites pesados. Motores de todas clases y para todos los usos. Grandes existencias. Precios económicos. Garantía seria y por largo tiempo. Pidense catálogos y presupuestos a ISLA Y VILLANUEVA Apartado, 15.—BURGOS.

Múgica, Arellano y Compañía Ingenieros. - Pamplona. SUCURSALES Alcazar de San Juan. B de Joz. Barcelona. Cáceres. Córdoba. Huesca. Jerez de la Frontera. L. groño. Madrid. Palencia. Rioseco. Sevilla. Tafalla. Talavera de la Reina. Tarancón. Tudela de Ebro. Valladolid. Vitoria. Zamora. Zaragoza. UNICOS representantes de las cosechadoras, atadoras, agavilladoras, rastros, etc., de la famosa marca «DEERING» de las trilladoras y locomóviles «RUSTON» UNICOS vendedores de las piezas de recambio de legítima procedencia, para máquinas de las citadas marcas. Tractores «Titan-Deering» - Arados brabant «Melotte» - Cultivadoras «Planet Fr» legítimos - Arados «Parlin» y «Chattanooga» y giratorios - Aventadoras - Trillos - Gradadas - Sembradoras. SUCURSAL EN ZAMORA: SANTA CLARA, 18. AGENCIA EN SALAMANCA: JESUS, 7.

Holland America Line Servicio regular de pasaje desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México. Próxima salida: Para: a Habana, Veracruz y Tampico. Salir: a Bilbao, 5 de Julio; idem de Santander, 1.º de Agosto; idem Coruña, 3 idem, de Vigo, 4 idem. vapor «EDAM» Salida de Bilbao, 21 Agosto; Santander, 22 idem; Coruña, 21 idem; Vigo, 25 idem. vapor «LEERDAM» Salida de Bilbao, 9 de Septiembre; Santander, 10 idem; Coruña, 12 idem; Vigo, 15 idem. vapor «SPAARNDAM» Precio del pasaje en tercera clase: Habana, 59,10 pesetas; Veracruz-Tampico, 58,75; incluidos todos los impuestos. Servicio rápido. Días fijos a la Habana. Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes generales para España: En Bilbao, señores Pérez Olivarré e hijos; Santander, Francisco García; Coruña, López y Sánchez; Vigo, Joaquín Dávila y compañía.

DR. QUINTANA Médico-dentista García Barrado, 34-2.º

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

LA JORNADA DE AYER EN EL PARLAMENTO

Aun cuando se trata de hacer ver que reina tranquilidad, ésta sólo es aparente, pues los espíritus no están encalmados.

Los propósitos del Gobierno.—Para el Consejo del lunes.—El nombramiento de la comisión parlamentaria.—Don Melquiades Alvarez opina que el general Aguilera ha debido de ser destituido.—Y el Gobierno cree que el general no ha dado pruebas de la ecuanimidad que debe residir en quien ocupa tan elevado cargo.—La opinión en el seno del Gobierno, está dividida.—Al Ejército no le satisface la solución del incidente Aguilera-Sánchez Guerra.—Se agrava la huelga de Barcelona.—Y se cree que el lunes será general.

Madrid, 6 (12 noche).

LAS SESIONES DE CORTES SENADO

Sesión del día 6.

A las 3,40 se abre la sesión, presidiendo el conde de Romanones. En los escaños y tribunas hay regular animación.

En el banco azul, Villanueva.

El complot contra el Gobierno.

El señor Burgos Mazo expresa su extrañeza por las afirmaciones que se hicieron ayer acerca de la supuesta intervención en un complot para derribar al Gobierno. Asegura que desconoce en absoluto el complot de que se trata y asimismo los nombres de los demás conspiradores.

—Si he defendido la concesión del suplicatorio Berenguer, coincidiendo con el Supremo de Guerra, ha sido creyendo que servía mejor al país.

¿Quién es el que dimitió?

El Sr. Echávarri se ocupa de la disparidad de criterio que existió en el consejo de ayer, en el seno del Gobierno, y pregunta qué dimisión fué la que se acordó, si la del Gobierno o la del general Aguilera.

El ministro del Trabajo: Supongo que no será el Gobierno el que habrá dimitido, puesto que nos encontramos aquí. Y en cuanto a lo del general Aguilera, trata de un incidente ocurrido a un senador vitalicio.

El Sr. Echávarri: ¿Que no ha dimitido el Gobierno, ya lo sé! Pero ¿cuál de las dos tendencias de ayer fué la que predominó? ¿La del general Aguilera? Me extraña mucho que S. S. quiera separar al general Aguilera de su cargo, pues toda la tarde estubo hablando en nombre del Supremo de Guerra. Recuerde su señoría que hace tiempo se levantó a hablar en el Senado el general Primo de Rivera, y Sánchez Guerra lo destituyó.

El marqués de Villaviciosa dice que el Gobierno tiene la solitaria.

El marqués de Villaviciosa se refiere a la cuestión de las responsabilidades, que deben hacerse efectivas.

Tenemos un mal endémico en España. Al Gobierno le ocurre igual que al que tiene la solitaria.

Se van arrojando poco a poco los anillos; pero el mal subsiste mientras quede la cabeza dentro.

Hay que cortar la cabeza. No podemos permanecer en *statu quo*. No me asusta la revolución, si tiene que venir para salvar a España. Repito que hay que cortar alguna cabeza. No me importa la mía; y la de Alfonso XIII poco importa también si se trata de salvar a España. (Grandes rumores. El presidente le llama al orden repetidas veces.)

Pero antes de llegar a esto, hay que intentar el hacer efectivas las responsabilidades. Yo, como *impíabotas* del Rey, y S. S. y Romanones y todos los monárquicos, debemos dejarnos cortar la cabeza por la salvación del país. (Risas). Y Melquiades y los demás tendrán que venir aquí y entonar el *yo peque*; de lo contrario habrá que cortársela también. (Grandes risas).

Tiene que caer algo, sea lo que sea; lo contrario sería peor que la revolución.

Orden del día.

El Sr. González Llanas habla de las minas de Almadén.

Le contesta el ministro de Hacienda.

El ministro de Marina lee el proyecto modificando el reglamento de reclutamiento de la Armada.

Pasa el proyecto a la comisión permanente de Marina.

El señor Planas se refiere a la destitución de Ayuntamientos, dirigiendo con este motivo fuertes censuras.

El ministro de la Gobernación le contesta, defendiendo su política electoral.

—La suspensión de los Ayuntamientos fué debida a deficiencias administrativas.

El debate sobre Barcelona.

El Sr. Sala rectifica. La sala ha ido despejándose poco a poco, quedando solamente seis senadores.

Hay que llegar—dice el Sr. Sala— a una concordia, pero para ello hace falta una efusiva conciliación de todos los intereses de Cataluña.

El Sr. Estabellá: Los intereses de Cataluña no alteran en lo más mínimo la unidad de la Patria.

Rectifican ambos.

Interviene Chapaprieta.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete y media.

CONGRESO

Un discurso de Lerroux y unas palabras de Villanueva.

Se abre la sesión a las 3,35.

En el banco azul los ministros de Fomento, Guerra y Gracia y Justicia.

Hay escasa animación en la Cámara.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Saborit pregunta el criterio del Gobierno respecto al caso del diputado socialista electo José María Viñuela, condenado por el tribunal militar en 1917.

El ministro de la Guerra ofrece que solicitará los antecedentes de la condena, y que los leerá en el Consejo para conseguir el indulto.

Orden del día.

Continúa el debate sobre las responsabilidades.

Habla Lerroux.

El Sr. Lerroux se levanta a hablar, diciendo que la minoría republicana no tiene representación en la comisión parlamentaria.

Aborda la cuestión de las responsabilidades, las cuales deben ser, a todo trance, depuradas.

Los males que sufre España proceden de los Gobiernos anteriores al desastre.

—El Gobierno pudo intentar algo para poner en claro el asunto, pero le detuvo el temor de que alguno de sus elementos estaban complicados en las responsabilidades de 1898, no siendo capaz por esta razón de atreverse a explicarlas en 1921.

La comisión proyectada resultará ineficaz.

Aunque se diga lo contrario, el Gobierno tiene la mayoría y declarará libre de responsabilidad a los que aparecerán responsables ante la opinión.

Considera el Sr. Lerroux como una gran injusticia el que se limiten las responsabilidades a los Gobiernos desde 1909.

Estamos bajo la presión de la opinión, y no hay más remedio que proceder de este modo.

Yo quiero salvar mi responsabilidad, no interviniendo en la comisión; pues padece enorme quebranto el país, aplicándose procedimientos ordinarios a un caso extraordinario.

No se trata de juzgar a un hombre, ni a un partido, sino al régimen completo.

La mayoría debería inclinarse del lado de la opinión, pero después de lo ocurrido ayer, no podeis hacer justicia.

Grandes son los merecimientos del general Aguilera, pero injustificable lo ocurrido ayer que fué motivo para que pronunciara sus brillantes palabras el marqués de Alhucemas.

Por el prestigio del Poder civil, Aguilera debía estar destituido.

Creo que debeis hacerlo todo en holocausto de la justicia y al mismo tiempo debeis juzgar incluso el régimen y su más alta representación. (Grandes rumores).

Villanueva justifica el no haber sido destituido el general Aguilera.

El ministro de Hacienda se levanta para contestar a las palabras del señor Lerroux.

Comienza diciendo que dadas las condiciones de la comisión, ésta no puede acusar directamente y es preciso precisar claramente lo que se ha de hacer.

Al estar la opinión en favor de las responsabilidades, es indudable que debe intentarse ésta, pero hay que ir contra los abusos de cualquier naturaleza.

No tiene razón de ser la alusión del Sr. Lerroux respecto al plazo para concretar las responsabilidades, pues nadie limitó éstas hasta el año de 1909.

Tampoco se explica por qué Lerroux no forma parte de la comisión, pues entiende que no deben aplicarse a los *casos ordinarios*, *procedimientos extraordinarios*.

No hay otro camino que la comisión parlamentaria.

Respecto al general Aguilera, el Gobierno ha reflexionado y hoy ve ya el caso con serenidad, pues lo ocurrido debe conceptuarse únicamente como un incidente entre dos senadores.

En cuanto a la destitución del general Aguilera, no hay que olvidar que tiene éste de su parte a la opinión, que ve en Aguilera la representación de la justicia y que creería, si fuese destituido, que se trataba de escamotear las responsabilidades. (Grandes aplausos).

El Sr. Lerroux, rectifica.

El Sr. Lerroux dice que lo que no quiere es que las responsabilidades se limiten o reduzcan a encarcelar a varios jefes y oficiales y algún general.

Hay, señores diputados, quien se conforma con un pelo de lobo y yo quiero la cabeza.

Termina diciendo que el Gobierno no tiene autoridad para exigir las responsabilidades ante las manifestaciones de debilidad que está dando, tanto aquí como en Barcelona.

El ministro de Hacienda contesta al Sr. Lerroux que el Gobierno está dispuesto a exigir las responsabilidades, porque es un radical anhelo de la opinión pública. El Sr. Lerroux declara que ellos votarán la concesión aun cuando de ella no formarán parte.

Se ha hablado de que el país no tiene capacidad revolucionaria, y este concepto lo rechaza, porque diariamente está demostrado lo contrario, y hoy, más que nunca, quiere la revolución.

El Sr. Besteiro se levanta a hablar y dice que las minorías tienen el deber de fiscalizar lo que ocurra en la comisión, y por eso nosotros aceptamos en ella un puesto.

Ayer se habló—dice—de amagos revolucionarios, aunque no niegue el peligro de una dictadura militar.

Pregunta al jefe del Gobierno si está dispuesto a defender el prestigio del Poder civil.

El Sr. Sánchez Guerra principia declarando que, por razones de delicadeza, no había intervenido antes en la discusión.

Hace historia de la crisis que si-

guió a la caída del Poder del partido conservador, y dice que no lo abandonó por hacer causa común con el señor La Cierva, sino para facilitar la sustanciación de las responsabilidades del conde de Bugallal, presidente de la Cámara.

No es partidario de la comisión, pero la acepta, por creer que de esa manera no se satisfacen las aspiraciones de la opinión.

Nosotros aceptamos la comisión con ciertas restricciones.

Una es que no se la asigne plazo limitado para que pueda cumplir con su deber.

Invita al Gobierno a que rectifique el criterio que sostiene respecto al tiempo que debe actuar la comisión.

Entre el señor Sánchez Guerra y el presidente de la Cámara se produce un animado diálogo.

Se muestra partidario de exigir las responsabilidades sin fijación de plazo para la comisión, a fin de que no juzgue con apasionamientos.

Don Melquiades dice que su criterio es favorable a que se admita la proposición del Sr. Rodés, pero ésta sólo tiene una forma, y por ello se somete a la consideración de la Cámara.

El marqués de Alhucemas contesta al Sr. Sánchez Guerra, diciendo que se congratula de que acepte el nombramiento de la comisión, si bien el plazo tiene que ser muy breve.

El Sr. Sánchez Guerra se muestra conforme con esta declaración del jefe del Gobierno.

El Sr. Besteiro dice: Nosotros no admitimos el poder militar, pero ante el peligro de una guerra civil, los socialistas formaremos parte de la comisión, esperando que las Cortes habrán de continuar abiertas.

Rechaza las acusaciones de carácter genérico.

Entre el Sr. Rodríguez Viguri y los socialistas, se promueve un incidente.

El marqués de Figueroa se lamenta de que para elegir la comisión se tarde tanto tiempo.

Entiende que se debe elegir en un día.

Marcelino Domingo aplaude al Gobierno por su determinación de no destituir al general Aguilera de la presidencia del Supremo de Guerra y Marina.

Está conforme con el nombramiento de la comisión, de la que dice formarán parte los republicanos.

Intervienen los señores Guisjarro y Senante, y se aprueba la proposición de nombrar la comisión en votación ordinaria, levantándose la sesión a las diez menos cuarto.

Felicitaciones a Aguilera.

MADRID.—El general Aguilera, durante todo el día, recibió en su domicilio y en la Presidencia del Supremo, numerosas cartas y telegramas de felicitación y adhesión. El desafío Sánchez Guerra-Aguilera, desmentido.

A pesar de la negativa que ha circulado, persiste el rumor de estar concertado un duelo entre Sánchez Guerra y el general Aguilera.

Se dice que los padrinos del general Aguilera son el marqués de Calza y el general Villalba, y los del señor Sánchez Guerra, el marino se-

ñor Lazaga y el Sr. Luca de Tena. Este rumor se ha desmentido rotundamente.

Aguilera en el Supremo.—Manifestaciones del general Villalba.

MADRID.—Poco después de las siete de la mañana llegó el general Aguilera a la residencia del Tribunal Supremo, permaneciendo en él toda la mañana trabajando.

El general Villalba ha declarado ante los periodistas que es inexacto que ante el domicilio del general Aguilera y con motivo de la manifestación de ayer hubiera proferido gritos subversivos.

Lo que hizo fué aconsejar la calma y sensatez a todos los manifestantes.

Los generales Cavalcanti y Cabanellas en el Supremo.

MADRID.—Hoy, ante los generales Belloch y Ayala, vocales del Supremo de Guerra y Marina, han comparecido los generales Cavalcanti y Cabanellas.

El general Cavalcanti presentó un escrito, que fué admitido, pidiendo la revocación del auto de procesamiento.

Al mismo tiempo, amplió la declaración que tenía prestada.

Afirmase que la del general Cabanellas es muy interesante.

Desanimación en el Senado.—Dice el señor Bergamín.

MADRID.—Durante todo el día estuvieron muy desanimados los pasillos del Senado.

Los pocos senadores que se encontraban en la Cámara se limitaban a comentar los incidentes ocurridos el día anterior.

El exministro Sr. Bergamín ha dicho a los periodistas hablando del incidente de la carta del general Aguilera, que le había producido gran amargura, esperando que se restablecerá la plenitud de los derechos de la Cámara.

Entiende que la situación se ha agravado y que el Gobierno actuará hoy con energía, a fin de salvar los más altos intereses del país.

Don Gabriel Maura dice que se destituirá al general Aguilera.

MADRID.—El conde de la Morteira ha manifestado que en un plazo de cuarenta y ocho horas se nombrará la comisión de las responsabilidades civiles.

Después el Gobierno procederá a la clausura de las Cortes y luego decretará la destitución del general Aguilera.

Mejoría del Mayor del Senado.

MADRID.—El oficial mayor del Senado, D. Moisés Muñoz, que ayer, en virtud de los incidentes ocurridos en la Cámara, fué víctima de un síncope, siendo grave su estado, mejora rápidamente.

Las consecuencias de un incidente.

MADRID.—Interrogado por los periodistas el Sánchez Guerra, si tendría consecuencias el incidente ocurrido con el general Aguilera, dijo que no, porque todo había concluido satisfactoriamente en el despacho del presidente de la Cámara.

Continúa en 4.ª plana nuestra información telefónica.



Vencer o morir

es el dilema que todo hombre tiene al venir al mundo. Si usted siente decaimiento de ánimo, falta de apetito, cansancio físico, es que su sangre está falta de globulos rojos y propensa a la anemia y la tuberculosis.

Usted necesita hierro y fósforo para vencer. Usted debe tomar inmediatamente el famoso

Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

DESDE TEJADO (EL)
CONTESTANDO
A UNA INEXACTA
INFORMACION

Apenado el ánimo por la injusticia, pero sereno ante la insidia y la calumnia que los dignísimos maestros nacionales de este pueblo, doña Regina Alonzo García y don Manuel González Eulalia, cuya plausible y sacrificada labor pedagógica está haciendo el milagro de transformar el atraso intelectual de la niñez y juventud en un positivo adelanto de educación e instrucción altamente progresivas y sociales, vamos a contestar a la tendenciosa información que el anónimo corresponsal de La Voz de Castilla, en esta, se ha permitido publicar últimamente, desfigurando los hechos y lanzando graves acusaciones sobre la honrada gestión profesional de dichos titulares.

Hace en ella referencia a la visita del señor inspector provincial de primera enseñanza, D. Angel Luengo, girada a estas escuelas nacionales el 12 de los corrientes, y dice con manifiesta falsedad y malévolos intenciones: «Practicó la visita a las escuelas de niños y niñas, encontrando que el grado de instrucción de los alumnos no alcanza el satisfactorio que podía esperarse y que anhela este pueblo».

Esto es incierto, hasta tal punto, que sólo la pasión y el afán insano de desprestigiar la buena reputación de los respetables maestros locales, puede explicarlo en el orden privado y de enemiga partidista en público.

Basta a demostrarlo un extracto del acta de visita, suscrita por el culto señor Inspector provincial en la fecha de referencia, que, textualmente, dice así: «Visitada en este día la escuela nacional de niños, dirigida por D. Manuel González Eulalia, he observado que el referido maestro desempeña su profesión con bastante aptitud y celo profesional, ofreciendo resultados en la enseñanza bastante aceptables, y que sin duda alguna serían mejores si no tuviera que luchar con la excesiva matrícula (85 alumnos), la irregularidad de la asistencia, las malas condiciones de local y la falta de apoyo de las autoridades y vecindario».

Y esto transcrito, saltan a la vista el comentario y la interrogación: ¿Cuál no sería la deplorable impresión producida al Sr. Inspector por la absurda actitud y dejación de sus más sagrados deberes en orden a la enseñanza, por parte de algunos padres y de las autoridades, que hubo de reflejarla en los términos antes citados? ¿Dónde está la falta de celo e interés por la cultura, y a quienes puede y debe achacarse en justicia que el grado de instrucción de los alumnos (afirmación gratuita del corresponsal), no alcance el satisfactorio que podía esperarse y que anhela este pueblo?

Haga examen de conciencia el comunicante de La Voz, y aplique el cuento a quien corresponda, pues queda palmaria y categóricamente demostrada la falta de veracidad y la malévolos intenciones de sus informaciones. La segunda parte de su crónica es más cierta en el hecho concreto que relata. Verdad es que ese día, tristemente memorable en la historia del calvario y de los sacrificios ignorados de un maestro rural, escogido como víctima propiciatoria de rencores, pasiones y banderías—no porque la excitación

de ánimos, existente en este hasta cierto punto pacífico vecindario, al ver que la cultura de los alumnos deja bastante que desear, la provocase, sino porque los escribas y fariseos le azuzaran como antaño al pueblo judío ante el pretorio de Pilatos, formóse una tampoco pacífica ni menos espontánea, aunque sí numerosa manifestación de madres y padres de familia para exponer sus quejas al Sr. Inspector contra la actuación profesional del señor maestro don Manuel González—sino una tumultuosa, insultante y agresiva sedición en la que se llegó a apedrear a referido titular con verdadera saña y un diluvio de injurias y denuestos inculcables, figurando entre los manifestantes lo mismo que en otros actos análogos, haciendo caso omiso de su autoridad y obligaciones, como tal, el señor alcalde don Severiano Rollán, cuyos partidarios políticos actuaron unos de instigadores en la sombra y otros secundando airadamente sus anhelos culturales.

Y ¿qué decir de las calumnias forjadas contra referido titular hasta el extremo de acusarle de malos tratos y de haber ocasionado gravísima enfermedad a un alumno?... ¡Hasta donde llega el despecho, la injusticia y la prociadidad de los desaprensivos detractores de la honra ajena, cegados por el odio y la pasión!

Los hechos y los informes facultativos han destruido la calumnia; pero queda flotando el descrédito por la campaña insistentemente malévolos, y hay que destruir a la luz del día, puesto que los pecados públicos deben tener pública sanción.

Alude también el corresponsal a que cerca del señor inspector pudieran hacerse presiones políticas, precisamente por quien más obligación tiene de velar por la cultura del distrito, cuya representación ostenta, para desvirtuar la injusta protesta de los manifestantes; y a esto tenemos que replicar que quien tiene inmaculada su honra profesional buscará la justicia y se la hará donde, cuándo y cómo en justicia proceda.

Ha terminado para este distrito la indecible tutela feudal política que pesó sobre él en tiempos pasados; y, felizmente, hoy se considera asistido de una representación provincial y en Cortes tan altamente celosa y cuidadosa de sus intereses generales y de manera especial de la enseñanza y cultura de la región, que últimamente su dignísimo diputado, D. Filiberto Villalobos, ha conseguido la concesión de un nuevo grupo escolar. ¡Esta es la contestación más elocuente y la prueba más palmaria de quien se preocupa y vela por la cultura de los pueblos!

Que resplandezca, por tanto, la verdad, y se dé a cada cual lo suyo.

Los que en este pueblo pensamos y obramos con criterio ecuánime e imparcial, tenemos que condenar y condenamos los atropellos de que se ha hecho víctima a los dignísimos señores maestros nacionales del mismo; de las amenazas con que a diario se les molesta; de los insultos e injurias que se les dirigen, y lanzamos al fallo de la opinión sensata y de las autoridades superiores, esta protesta, inspirada en el deseo de restituir el prestigio y la honra a quienes sólo atenciones y aplausos merecen, por su celo e interés en pro de la causa del orden, de la cultura y de la paz de este pueblo, juguete de una política venal, que pretende resucitar un feudalismo irritante y en buen hora destronado, seguramente para siempre.

El Tejado, 2 Julio 1923.—Eusebio Sánchez, Angel García, Marcos Sánchez, Pedro B. Asquez.

EL DIA
EN LA AUDIENCIA

Y del burro, ¿qué...?

Pues del burro na; porque si bien es cierto que le causaron la molestia de cogerlo del prado en que pastaba tranquilamente, con ánimo de lucro, no pasó del susto, porque fué recuperado por su dueño.

Lo ocurrido con el burro citado, hecho que dió origen a la causa, vista ayer en juicio-oral en la sección segunda, fué esto:

Sobre las dos de la madrugada del 26 de Julio del año último, Manuel González García, que antes de ahora ha sido condenado por delito de robo, penetró en el prado cercado, que al sitio del Valle, en término de San Felices de los Gallegos, tiene Angel Desiderio Martín, y se apoderó, con ánimo de lucro, de un pollino que allí pastaba, perteneciente a José Rodero González, tasado en 80 pesetas, cuyo semoviente fué después recuperado.

El abogado fiscal sustituto, señor Díez Jarque, acusó al procesado como autor de un delito de hurto, con la circunstancia agravante de reincidencia.

Negó el letrado Sr. González Martín, defensor del procesado, la participación de éste en el hecho de autos, y sostuvo, por tanto, que no era autor del delito.

Quedó el juicio terminado, después de informar las partes, para que el Tribunal dicte sentencia.

Visita inoportuna.

Si, efectivamente, sin ser esperado y contra la voluntad de los moradores, se hizo la visita que se detalla en el hecho que más adelante consignamos, no hay duda de que fué verdaderamente inoportuna.

En sentir del abogado fiscal, señor Corchero, que sostuvo la acusación contra el procesado como autor de un delito de allanamiento de morada, lo sucedido fué esto:

BIBLIOGRAFIA

HUMOS DE REY

Ricardo León.

Este es el título de la última novela de Ricardo León, el ilustre académico, que acaba de dar al público la Biblioteca Renacimiento. El autor de «Casta de hidalgos» ofrece, en «Humos de Rey», a sus lectores, nuevos y originales aspectos, sin mengua de las cualidades de estilo que le dieron celebridad. Inclina en sus recientes producciones a la novela psicológica y en plena madurez de su arte, se muestra en «Humos de Rey», más sobrio, más humano, más penetrante en el estudio de las almas que en las descripciones del medio ambiente y en las bellezas de la forma.

En esta novela hay, ante todo, caracteres y acción; caracteres de profunda vida, de alto relieve y notable complejidad, acción palpitante, rápida, de vivísimo interés. Sin ser novela de tesis, de ella se desprenden no pocos temas de actualidad española y universal, y por bajo de la acción exterior, trabada y vigorosa, corren como afluentes otras acciones que aunque parecen secundarias dan al conjunto una honda y sentida significación espiritual. El predominio del diálogo sobre la narración, la forma concisa, el procedimiento sintético, alejan cada vez más al autor de su primera y romántica manera, encaminándole al gran arte realista y psicológico de nuestro siglo que tantos y tan gloriosos precedentes tiene en la tradición española.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: Cotizaciones, Del día 3, Del día 6. Lists various financial instruments and their prices.

La madrugada del 26 de Enero último, sobre la una de la misma, Salvador Enrique Rubio Corredera, unas cuatro horas antes estuvo de tertulia con otros dos mozos y el criado de la casa, en la que habita en el pueblo de Fregeneda Leonor Corredera Alonso, en la cocina, con la hija de ésta, Rosa Alonso Corredera y Agueda Martín y Leonor Pérez.

Terminada la tertulia, y habiéndose marchado aquéllos y el procesado, y cerrado las puertas de la casa, éste, que con anterioridad había requerido de amores a la Rosa Alonso, conocedor de que la madre de ella se hallaba aquella noche forastera, y además sabiendo, por haber estado de sirviente en la casa, la forma de descerrar los cerrojos y aldarbas de sus puertas exteriores, y que no cerraban las llaves, penetró a la referida hora en la misma, y flojando las bombillas de la luz eléctrica, para procurar oscuridad, se encaminó a la alcoba donde dormía la Rosa en unión de las mencionadas Agueda y Leonor, pasando a la primera la mano por la cara, y, como en aquel momento despertara, la dijo: «Calla, no des voces, que soy yo»; pero reconociendo por la voz que era el procesado, empezó a gritar, pidiendo auxilio, efectuándolo también las otras dos, que despertaron, por lo cual aquél huyó.

Sostuvo el defensor del acusado señor González Martín, que no entró la noche de autos en la casa de Leonor Corredera a la hora que el fiscal decía, no existiendo en consecuencia el delito de allanamiento de morada.

Es decir, que esto admitido, habría que suponer que la Rosa tuvo un sueño que le hizo ver lo que no existió.

La resolución la dará el Tribunal en la sentencia que ha de dictar.

El Licenciado Salvadora.

DESDE SANFELICES

AUSENCIA SENTIDA

Al hacerme cargo de la representación en este pueblo de EL ADELANTO, quiero dedicar el primer artículo que vea la luz a aquél que con su marcha deja vacante un puesto tan difícil para mí, sobre todo después de haberlo ocupado un hombre como el que con tanto acierto lo ha desempeñado y que reúne todas las dotes del verdadero periodista. ¿Cómo imitar su bella prosa, la fluidez tan ordenada de tantos y tan diferentes artículos como él ha escrito? Yo, por mi parte, pondré todo el ardor posible, y para ello, nunca perderé de vista las instrucciones que él me ha dado, continuando su labor comenzada y tan pronto interrumpida.

Bienvenido Moreno se va; estas palabras circulan ahora de boca en boca por esta región y sobre todo en Sanfelices, donde tanto se le quiere; todos lo dicen con gran sentimiento, como si la cosa más querida fuera la que se alejase, y esto no es extraño, no tiene nada de particular, pues tenían en él todos cifradas sus esperanzas, sus ansias de redención.

Llegó a este pueblo el joven y culto abogado y enseguida este vecindario vió en él al hombre de actividades, de batalla, de hermosas orientaciones, el que él deseaba. Seguramente que en la memoria de todos está el primer acto en que tomó parte. La sociedad de socorros mutuos le invitó a dar una conferencia y fué tal el triunfo que alcanzó con la exposición de un problema tan lleno de dificultades como el de la enseñanza, que desde aquel día el pueblo le proclamó ya como su director y defensor. Desde entonces, ha intervenido en todos cuantos se han celebrado, ayudándole siempre con verdadera admiración y consolidando su fama de orador.

Su carrera la hizo en Salamanca en dos años y estudiando libre con Dorado Montero, con Requejo, Mata... Ha debido triunfar ya en oposiciones, pues dotes le sobran para ello.

En el ejercicio de su profesión ha trabajado siempre con mucho éxito; todos los pueblos de esta comarca acudían a él. Pues declaró: «Vamos a Sanfelices, que D. Bienvenido desengaña». Y tenían razón; este abogado ha sido enemigo de enredar a las gentes, según frase vulgar, que cualquier cuestión litigiosa que se suscitara, él hacía imposibles por resolverlas siempre en el terreno amistoso.

Así ha obrado el Sr. Moreno. Su casa ha estado siempre muy concurrida, y allí estaba el abogado con su simpatía y afabilidad, atendiendo y complaciendo a todos sin mostrar nunca cansancio ni molestia.

La política del pueblo siempre la odió y varias veces le fué ofrecida la Alcal-

dia, pero nunca quiso ocuparla, dando, sin embargo, orientaciones, sirviendo de guía marcando el camino a seguir, ilustrando con sus conferencias al obrero, donde siempre ponía de relieve su sentido amor local.

Y si en estos aspectos merece la gratitud de todos, hay que tener en cuenta la brillante campaña hecha en EL ADELANTO por B. Moreno, que así ha firmado la hace poco iniciada con el título de «El abadengo y sus mejoras», ha merecido el aplauso general de toda la región, excepto de algún político de los que por aquí reinan.

Ahora hay que hacer constar con orgullo para el que ha realizado una obra de verdadero cariño, que mucho le enaltece y honra.

Cinco años ha vivido con un sordomudo, hermano político suyo, y ni una discusión ni una disidencia se han notado, reinando en aquel hogar una perfecta armonía; sacrificó un porvenir brillante por no abandonarlo y con su talento consiguió dulcificar su carácter y recio temperamento.

Para terminar citaré una frase que revela bien claramente sus sentimientos: «Hay que inspirarse en la justicia, hay que decir la verdad sin remilgos, siempre con serenidad y valentía... y el que no esté conforme, que conteste... La prensa no puede ni debe ser mordaza nunca.» (De uno de los artículos de «El Abadengo y sus mejoras».)

Que siga laborando en la prensa, que no nos olvide y que sepa que este vecindario le quiere, no dejando más que afectos entre todos inolvidables. B. Gómez.

Sanfelices, Julio 1923.

UNA AUTORIZACION
EL VERANEO
A LAS PLAYAS
PORTUGUESAS

Según comunica a este Gobierno civil el Excmo. Sr. Director general de Orden público, por el Ministerio de Estado se ha dispuesto que para la entrada y salida de los españoles que se dirijan a las playas portuguesas, sólo se exigirá la presentación de la cédula personal, visada por el señor cónsul de Portugal.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Caminos vecinales y expropiaciones.

Por esta Jefatura de Obras públicas se ha enviado a la Superioridad el presupuesto modificado para la incoación del expediente de expropiación de terrenos en Villares de la Reina, Castellanos de Moriscos y San Cristóbal de la Cuesta.

También se ha remitido al mismo centro la variación del proyecto del camino vecinal de Pedrosillo de los Aires a Guijuelo, y una estadística de las inspecciones de caminos vecinales y sus certificaciones.

FERIA DE VALENCIA

Con motivo de las próximas fiestas de Julio, he dispuesto establecer durante los días de feria, un servicio especial de hospedaje completo a doce pesetas.

HOSPEDERIA RESTAURANT ORIENTAL - VALENCIA

ALUMBRADO ELECTRICO

SE AVISA a cuantos interesa la luz eléctrica en casas de campo, pueblos, almacenes, etc., que hállese ya instalado un tipo DELCO, para 200 lámparas, en la Casa Palacio de la dehesa de Villoria. Pueden ver la instalación funcionando o informarse de los señores Angoso. Son doce tipos desde 30 lámparas a 300. Luz fija, brillante, segura, a mitad del coste de las ciudades. Funcionamiento automático. Proyectos de instalación completa, presupuestos e información, al delegado técnico, Ingeniero don Felipe Rodríguez, Salamanca. 8-7

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

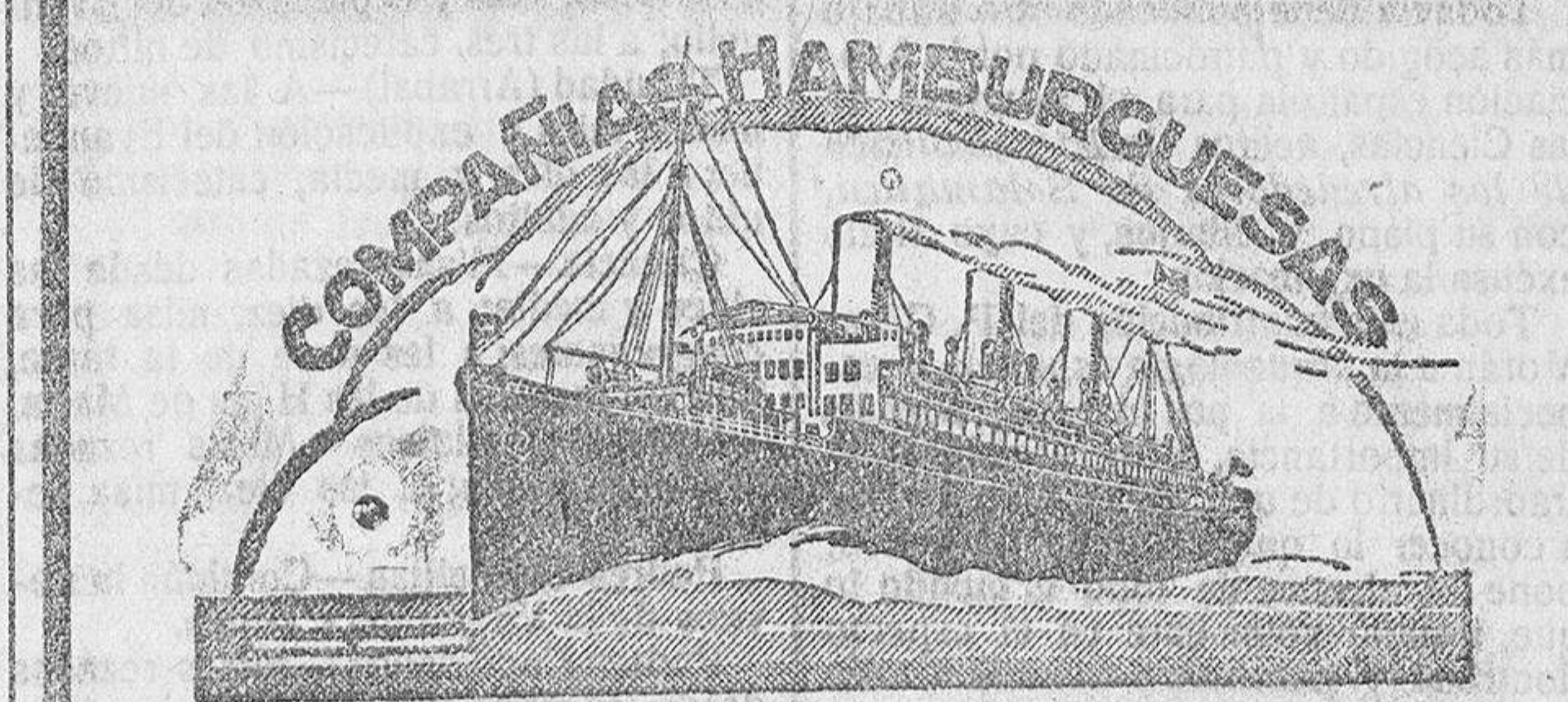
- List of products: Norias, Arados, Frenas, Trilladoras, Aventadoras, Cebos y bujes. Includes 'ALAEJOS' brand and contact info for Jorge Martín e Hijos.

EXCELSIOR

CONSTITUIDA POR EXEMPLEADOS DE OFICINAS DE INTERVENCION DE FERROCARRILES

Personal competente para reclamaciones judiciales y extrajudiciales. Tasa y de tasa de talones, y en general sobre toda clase de asuntos relacionados con transportes ferroviarios.

DOCTOR RIESCO, 51, SALAMANCA - TELEF. 365 ml. y s.



Servicio fijo y rápido de vapores correos. Hamburg Sudamericana

LINEA EXTRA-RAPIDA.—De Vigo para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (via Lisboa). El 17 de Julio, Antonio Delfino. El 14 de Agosto, Cap Norte. El 17 de Septiembre, Cap Polonia.

LINEA DIRECTA.—Para Montevideo y Buenos Aires: El 12 de Julio, Vigo. El 5 de Agosto, Villagarcía. Precio en tercera corriente, pesetas 37,20. Precio en tercera especial, 592,80.

Hamburgo América Linie

LINEA RAPIDA.—Para Rio Janeiro y Buenos Aires. El 13 de Julio, Calito. Precio en tercera corriente, pesetas 37,20. Precio en tercera especial, 592,80. De Vigo para Montevideo y Buenos Aires: El 30 de Julio, el vapor Wirttemberg. Precio en tercera corriente, pesetas 39,20. Idem especial, 412,80.

NOTA.—Todos los pasajeros menores de quince años que se dirijan a la Argentina necesitan ir provistos de certificado de nacimiento.

LINEA RAPIDA.—De Vigo para Habana, Veracruz y Tampico. El 17 de Julio, el vapor Nelsatia. Precio en tercera clase para La Habana, pesetas 539,50. Idem para México, 582,75. Los menores de dos años serán transportados gratuitamente.

IMPORTANTE.—Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera instalaciones modelos, y poseen amplios comedores y seneadas cubiertas de pasas para todos los viajeros.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores, a fin de poder cumplir con los requisitos de la Ley.

Informes, folleto y demás detalles los facilitan gustosa y prontamente los agentes: Sucasores de Enrique Mulder, Soc. Ltda. - VIGO AVENIDA DE MONTERO RIOS, 22.

OCASION
Capas, gabanes, pellizas, impermeables, americanas, pantalones, chalecos, camisas, calcancillos, colchas, mantones, mantas, tapabocas, bufandas, trajes completos de paño y pana, infinidad de artículos más. Todo muy barato.

Baños de Retortillo. (SOCIEDAD ANONIMA)
Provincia de SALAMANCA: Apeadero de EL COLLADO. Línea de Salamanca a la Frontera Portuguesa.—Automóvil desde el apeadero de El Collado al Bañero, tardando diez minutos en el recorrido. El Bañero más económico de España. Único manantial sulfuroso-artesiano en España con un caudal de 212 litros por minuto y 48° de temperatura, subiendo al bañero sin descomposición de las sustancias orgánicas que contiene por sus condiciones artesianas. Sin rival contra el reuma, parálisis, artitismo, afecciones de la piel, catarros pulmonares y sífilis en todos sus períodos y manifestaciones. Montado con todos los últimos adelantos. Folletos e indicaciones: Hotel Comercio, Salamanca. En las estaciones del ferrocarril de Medina y Salamanca, se expenden billetes de ida y vuelta a precios reducidos, para el Bañero.

BAZAR COLON
UNICA CASA QUE VENDE SIN COMPETENCIA
Inmenso surtido en trajes de hombre y niño para invierno y verano, ropa blanca, géneros de punto, calzado, paraguas, relojería, bisutería, etc., etc. PLAZA DE LA LIBERTAD, 11.

MINI PEPTONA ORTEGA
Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pidase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

